



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 31 AGO 2021

REF: ALIMENTOS ALIMENTOS
N°. 110013110022 201901209 00

Por Secretaria REQUERIR al correo electrónico deisytpatin@hotmail.com a la Dra. DEISY KISAY SALAZAR ZAPATA, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Bogotá, para que se sirva notificar al demandado de conformidad con numeral 2° del mandamiento de pago del 4 de diciembre de 2019, para lo cual se le concede el termino de **30 días**, so pena de dar por terminado el proceso por desistimiento tácito (art. 317 del C.G.P.)

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez (2)